



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

10 Doc. 136.122

DECRETO DE PAGO
MUNICIPALIDAD

DECRETO N° 1172
QUILLON, lunes 10 junio 2013

JORGE PAREDES P
Contador General
TESORERO MUNICIPAL

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695 MODIFICADA POR LA LEY 19.130 DEL 19 DE MARZO DE 1992 Y SUS POST.MODIFICACIONES
- 2.- EL DECRETO ALCALDICIO N° 692 DE FECHA 21/12/2012.- QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL AÑO 2013.-
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-739
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,15-13

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:
SR(ES):BUSTOS FERNANDEZ PLACIDA ALEJANDRA

RUT: 6.673.595-8

LA SUMA DE \$:320.000

Y SON:TRESCIENTOS VEINTE MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

CANCELA RECIBO DE ARRIENDO CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO 2013, POR \$ 320.000.- DE PLACIDA ALEJANDRA BUSTOS FERNANDEZ, POR INMUEBLE UBICADO EN 18 DE SEPTIEMBRE N° 136 DE QUILLON. PARA USO DEL DEPARTAMENTO DE DIDECO, SEGUN DECRETO ALCALDICIO N° 86 DEL 27/01/2013 QUE LO APRUEBA.

CONTABILITASE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152209002007	000000 Arriendo Casa habitacion I	320.000		6673595-8	R-0
1110204	Cta.Cte N° 52509000018 For		320.000	6673595-8	

TOTALES : 320.000 320.000

 DIRECTOR ADM. Y FINANZAS		 SECRETARIO MUNICIPAL		 ADM. MUNICIPAL.	
CTA. CTE	CHEQUE N°	NOMBRE			
52509000018	2219	Rafael Roa Fenada			
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	U.T.			
1172	13-06-13	5.388.017-5			
		FIRMA			
		Rafael Roa F			

RECIBI CONFORME